



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO	OFICIO CCJLEN-110-2025		
FECHA	01 de julio de 2025		
	Día	Mes	Año

Con fundamento en los artículos 31, 37, 94, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración VII-2024 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como Artículo 6 fracción VIII y 64 del Acuerdo General de Administración VII/2008 del Comité de Gobierno y Administración, como resultado del procedimiento de contratación por adjudicación directa, número **PCAD/MIN/CCJ/LEON/007/2025**, se autorizó la siguiente **adjudicación**:

CONTRATACIÓN:	MANTENIMIENTO A LA PLANTA RECUPERADORA DE AGUA PLUVIAL de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Euquerio Guerrero López" en León, Guanajuato.
IMPORTE TOTAL:	\$45,704.00 (Cuarenta y cinco mil setecientos cuatro pesos 00/100 M.N.) Incluye I.V.A
PRESTADOR DE SERVICIOS:	MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN REMODELA DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

Descripción	Precio unitario	Importe
Mantenimiento a la planta recuperadora de agua pluvial de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato	\$39,400.00	\$39,400.00
Garantía: Al 31 de mayo del 2026 a partir de la entrega / recepción de los trabajos	SUBTOTAL	\$39,400.00
Periodo de los trabajos: 15 días naturales.	IVA 16%	\$6,304.00
	TOTAL	\$45,704.00

Las especificaciones técnicas del servicio son del conocimiento del prestador de servicio adjudicado, el cual estuvo de acuerdo con las mismas, tal y como quedó plasmado en la propuesta técnica.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración; se notifica la adjudicación del **Mantenimiento a la planta recuperadora de agua pluvial** de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato, haciéndose exigibles los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual, lo cual incluye la aplicación de penas convencionales y/o las deductivas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas.

Una vez que se cuente con el contrato simplificado, se notificará al prestador de servicio adjudicado para que acuda al domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato, en horario de 09:00 a 18:00 horas, en días hábiles de lunes a viernes para la formalización de dicho instrumento contractual, formalización que no deberá exceder de 15 días hábiles posteriores a la notificación del presente documento.

LIC. LIBIA ZULEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
TITULAR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN LEÓN, GUANAJUATO

uFPkulLuvMfiaLu39GzI3Wd3wZD+szE73p7Pq0b3D4=